Código de Conducta

¡Responsabilidad de Todos Nosotros!



Programa de Integridad Solví

Rev. Mayo/2014

solví
Soluções para a vida

PALABRA DEL PRESIDENTE

Solví actúa con ética y una reconocida competencia en la gestión de ingeniería de soluciones para la vida. Para mantenerse en ese objetivo, no basta ofrecer los mejores servicios, es necesario también un respeto irrestricto hacia el medio ambiente y a la sociedad, además de una postura intachable ante todos los públicos con los cuales se relaciona, como Colaboradores, Accionistas, Clientes, Comunidades, Competidores, Empresas Coligadas, Proveedores, Prestadores de Servicios y Gobiernos, entre otras partes relacionadas.

Ese es el espíritu que direciona al Código de Conducta de Solví, revisado y actualizado en consonancia con las mejores prácticas de gobierno corporativo y del Programa de Integridad Solví. El mismo que orienta cada uno de nosotros en todas las situaciones, independientemente de la función o posición. Deberá ser cumplido por todos los que actúan en el Grupo Solví (incluyendo terceros), sin distinción de Empresa del Grupo o nivel jerárquico en la Organización. A los Colaboradores que ocupan cargos de liderazgo, queda atribuido el deber adicional de divulgar a sus equipos y asegurar el cumplimiento de las conductas aquí previstas en sus respectivas áreas de trabajo.

Para velar por el compromiso y aplicación de este Código, Solví cuenta con la Comisión de Conducta, creada para tratar los asuntos que involucran valores éticos y de conducta. Sin duda, teniendo claridad de que nuestro desarrollo sustentable está relacionado a una postura ética y transparente, alcanzaremos los objetivos que anhelamos para el futuro del Grupo.

Carlos Leal Villa
Presidente del Grupo Solví


¿USTED SABE CUÁLES SON LAS CUALIDADES MÁS VALORADAS DENTRO DEL GRUPO SOLVÍ?
¿AQUELLAS QUE NOS DIFERENCIAN Y NOS HACEN EVOLUCIONAR?


¡EXCELENCIA!
¡INNOVACIÓN!
¡DINAMISMO!
¡TRABAJO EN EQUIPO!
¡ALIANZA!


Y ¡RESPONSABILIDAD SOCIAL!
¡POR ELLO, EN EL GRUPO SOLVÍ, ESTAS CUALIDADES SE LLAMAN VALORES!

ESTOS VALORES SOPORTAN NUESTRA **MISIÓN** DE: "OFRECER SOLUCIONES EN RESIDUOS, SANEAMIENTO, VALORIZACIÓN ENERGÉTICA E INGENIERÍA...

... OPERANDO Y ADMINISTRANDO CONCESIONES Y CONTRATOS PARA CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS".

Y TAMBIÉN: "PROMOVER EL DESARROLLO DE NUESTROS COLABORADORES Y COMUNIDADES, CREANDO VALOR PARA ACCIONISTAS, CLIENTES, PROVEEDORES Y GOBIERNO, A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE".

¡ESE ES NUESTRO **MAYOR PROPÓSITO DE EXISTENCIA!**

¡Y LA **RAZÓN** POR LA CUAL USTED TRABAJA ACÁ!

¡Y TODO ESO SE TRADUCE EN UN **OBJETIVO AÚN MAYOR POR CONQUISTAR!**


ESTE OBJETIVO ESTÁ DESCRITO EN NUESTRA VISIÓN DE FUTURO: "¡SER LA MEJOR EMPRESA EN LA GESTIÓN DE INGENIERÍA DE SOLUCIONES PARA LA VIDA!"
"UNA REFERENCIA EN LA OFERTA DE SERVICIOS DIFERENCIADOS, INTEGRADOS E INNOVADORES".


¡TRABAJAMOS PARA ESO! ¡TODOS LOS DÍAS!!
PERO, JUAN... ¿CÓMO SABES ESO?
Código de Conducta
Todos Nosotros!


PABLO, ¡PARA CRECER EN LA VIDA, NECESITAMOS INTERESARNOS POR LO QUE HACEMOS!
VERDAD... ¡TIENES RAZÓN!
ENTONCES, CUÉNTAME... ¿SABES QUÉ ES ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA?
Código de Conducta
Todos Nosotros!


¡POR SUPUESTO! ES UNA GUÍA QUE ORIENTA NUESTRA FORMA DE ACTUAR EN LA EMPRESA.


¿COMO SI FUERA UN "MANUAL DE BUENAS MANERAS"?
MÁS QUE ESO...


¡COMO SI FUERA UN "MANUAL DE CONDUCTA ÉTICA"
¡QUE RESPETA NUESTROS VALORES, ORIENTA NUESTRAS DECISIONES...
... Y FORMA EL CARÁCTER DE NUESTRA EMPRESA!


¿CÓMO ES ESO?
¡CADA PERSONA ES UNA PARTE DE LA EMPRESA, QUE SE RELACIONA CON CLIENTES, PROVEEDORES Y EL PÚBLICO EN GENERAL!


DE ESA FORMA, ¡SON NUESTRAS ACCIONES DIARIAS LAS QUE CONSTRUYEN LA IMAGEN Y EL CARÁCTER DE NUESTRA EMPRESA, FORTALECIENDO SU CREDIBILIDAD EN EL MERCADO!





... ¡ES NECESARIO IR MÁS ALLÁ! ¡ES NECESARIO RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD, MANTENIENDO UNA **POSTURA ÉTICA** FRENTE A TODOS LOS PÚBLICOS CON LOS CUALES NOS RELACIONAMOS! YA SEAN ELLOS CLIENTES, COLABORADORES, COMUNIDAD, PROVEEDORES, COMPETIDORES, ACCIONISTAS Y DEMÁS PARTES RELACIONADAS.








¿INCLUSO EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA DEBE SEGUIRLO?
¡SEGURO, PABLO! ¡TODOS!


¡CUANDO LA EMPRESA DEFINE UN ESTÁNDAR DE CONDUCTA PARA TODOS, ES MÁS FÁCIL TENER ARMONÍA Y CONFIANZA EN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS!


¡EL GRUPO SOLVÍ SIEMPRE BASÓ SU DESARROLLO SOBRE UNA CONDUCTA ÉTICA RIGUROSA!


¡Y ESPERA QUE CADA PERSONA CUMPLA SU PARTE, RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE ESE CÓDIGO!


¡ESO ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS NOSOTROS!


¡CADA ÍTEM ES UN COMPROMISO ÉTICO QUE ORIENTA NUESTRO TRABAJO Y NUESTRAS ACCIONES!
Y, ¿CUÁLES SON ESOS COMPROMISOS?

¡Realizar su trabajo correctamente, con **excelencia**...



... tratando siempre de mejorar la **calidad** de los servicios prestados!



¡Seguir las normas y procedimientos de **salud y seguridad** para garantizar el bienestar de todos!



¡Valorizar el trabajo en **equipo** y la participación en la vida de la empresa!



Cultivar una apariencia personal y vestimenta correcta, que respeten las reglas y los valores del ambiente en el cual trabaja.



¡**Celar** por el patrimonio de la empresa y por los equipos que estén bajo su responsabilidad!



Trabajar *con honestidad, integridad, respeto, lealtad y eficiencia.*



E-mails e internet solamente para ***uso profesional,*** *respetando los principios morales y éticos de este código.*



¡Preservar y garantizar el ***sigilo*** *de las informaciones de los clientes, de la empresa y de los accionistas!*









Respetar la diversidad y crear un ambiente de trabajo donde todos los colaboradores, incluyendo terceros, sean tratados con respeto y cordialidad. Eso significa ***decir no a cualquier forma de discriminación****, ya sea por raza, sexo, edad, orientación sexual, religión, condición social, nacionalidad, convicción política, etc.*



También significa que es inaceptable cualquier conducta que cause vergüenza o intimidación, como amenazas, chantajes, perjurio, acoso moral, acoso sexual, ofensas, insultos, exposición al ridículo, etc.



¡Tener ***responsabilidad social****, por medio de acciones sociales y respeto a la cultura y tradiciones de las comunidades locales!*



¡Preservar el ***medio ambiente****, respetando las leyes y normas ambientales y buscando el desarrollo sostenible!*



¡Basar la relación con **autoridades, políticos y gobierno** en actitudes transparentes, profesionales y correctas!



Y **rechazar** acciones consideradas anticompetitivas, monopolistas o contrarias a las buenas prácticas de mercado!











No obtener u ofrecer **ventajas inadecuadas** resultantes de la función o cargo que ocupa dentro de la empresa.



Asumir el **compromiso** de no usar en su beneficio o de terceros cualquier información estratégica a la que tenga acceso.



No omitir, falsificar o adulterar cualquier tipo de registro, datos o información.



No recibir regalos que caractericen cualquier tipo de influencia en las decisiones relativas a sus actividades y funciones.







ESTÁ PROHIBIDO:

REALIZAR CAMPAÑA POLÍTICA DENTRO DE LA EMPRESA O DURANTE EL TRABAJO.



REALIZAR CAMPAÑA SINDICAL DENTRO DE LA EMPRESA O DURANTE EL TRABAJO.



PROMOVER DESORDEN, DISCUSIÓN O GRITOS DENTRO DEL AMBIENTE DE TRABAJO.



RETIRAR, SIN AUTORIZACIÓN, CUALQUIER VEHÍCULO, EQUIPO, OBJETO O DOCUMENTO DE LA EMPRESA.



FORMAR PARTE DE OTRAS EMPRESAS O INICIATIVAS QUE COMPITAN CON NUESTRA EMPRESA.



BEBER EN SERVICIO, USAR DROGAS O PRACTICAR CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PERJUDIQUE NUESTRO TRABAJO.



TRAER PERSONAS AJENAS AL TRABAJO SIN AUTORIZACIÓN DE LA PORTERÍA O DE LA RECEPCIÓN.



ENTRAR O PERMANECER EN SECTORES NO AUTORIZADOS.



USAR CUALQUIER TIPO DE ARMA.



FIJAR ADHESIVOS O ADORNOS EN CUALQUIER VEHÍCULO, EQUIPO O PARTE DE LA EMPRESA.



TRANSPORTAR PERSONAS EXTRAÑAS U OBJETOS INADECUADOS EN LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA.



UTILIZAR LOS VEHÍCULOS O EQUIPOS DE LA EMPRESA EN ACTIVIDADES NO RELACIONADAS AL TRABAJO.









A través del teléfono
(llamada gratis):



Argentina: *0800-333-3324*
Bolivia: *0800-100-872*
Perú: *0800-555-89*

A través del sitio web:



www.codigodecondutasolvi.com

A través del e-mail:



comissao.conduta@solvi.com

O a través de carta:



Solví - Comisión de Conducta
Buzón de Correros nº 31.256
São Paulo - SP - Brasil





LAS PENALIDADES SON:

- **AVISO VERBAL.**
- **AVISO POR ESCRITO.**
- **SUSPENSIÓN**
- **DIMISIÓN, CON O SIN JUSTA CAUSA.**









¡EL OBJETIVO ES VALORAR LA **CULTURA ÉTICA** EN TODAS LAS EMPRESAS DEL GRUPO, FORTALECIENDO NUESTROS VALORES Y NUESTRA IMAGEN! ¡TODO ESTO REPRESENTA EL **PROGRAMA DE INTEGRIDAD SOLVÍ!**

Dinamismo

Responsabilidad Social

Innovación

Equipo

Excelencia

Alianza

solví

Soluções para a vida

¡ESO NO SE HACE SOLAMENTE EN EL PAPEL, SE HACE EN LA PRÁCTICA! ¡EN LA *INICIATIVA* DE CADA UNO!



¡QUEREMOS SER RECONOCIDOS COMO PROFESIONALES QUE ACTÚAN DE FORMA CORRECTA, JUSTA Y ÉTICA, DIRIGIDOS AL BIEN COMÚN!



PUES, AL FIN Y AL CABO, SI DESEAMOS UNA SOCIEDAD MEJOR, ¡TENEMOS QUE ***DAR EL EJEMPLO!***



YA SEA EN CASA, EN EL TRABAJO, O EN LA ESCUELA DE LOS HIJOS, ***¡EN TODAS PARTES!***



¡UNA GRAN EMPRESA SE CONSTRUYE CON ***ACTITUDES!***

¡Y SU FUERZA Y CREDIBILIDAD SE DETERMINAN A TRAVÉS DE LA CONFIANZA Y TRANSPARENCIA CON LA QUE CONDUCE SU ***FUTURO!***

FIN

"CÓDIGO DE CONDUCTA" - es una publicación realizada con exclusividad para el Grupo Solvi por Montandon & Dias Com. Editora Ltda - Rua Santo Egídio, 167 - S. Paulo - SP - 02461-010 - Brasil
Tel: 55 11 2281-8866 | www.qualidadeemquadrinhos.com.br | info@qualidadeemquadrinhos.com.br
Director: Alexandre T. Montandon | ©2014 Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra | Esta edición: Julio/2014.

PACTO DE RECIBIMIENTO Y COMPROMISO
(COLABORADORES)

YO, _____

CON EL CARGO, _____

DECLARO QUE ME HE ENTERADO Y HE COMPRENDIDO LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA SOLVÍ, REVISADO EN MAYO/2014, INCORPORANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL Y CUYA COPIA DEL CÓDIGO ME ENTREGARON EN ESTE ACTO EL CUAL ME COMPROMETO A CUMPLIR EN EL DESEMPEÑO DE MIS ACTIVIDADES, CON TODOS SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

DECLARO TAMBIÉN QUE EN SITUACIONES DE DUDA U OMISIÓN DE PREVISIÓN EN EL CÓDIGO, INFORMARÉ INMEDIATAMENTE EL HECHO A MI GESTOR O A LA COMISIÓN DE CONDUCTA, POR MEDIO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DIRECTA.

_____, _____ DE _____ DE _____.

LUGAR Y FECHA

EMPRESA Y UNIDAD DE NEGOCIO

FIRMA

VISIÓN

Ser el mejor Grupo de Empresas en gestión de Soluciones de Ingeniería para la Vida y un referente en la oferta de servicios diferenciados, integrados e innovadores.

MISIÓN

Ofrecer soluciones en residuos, saneamiento, valorización energética e ingeniería, operando y gerenciando concesiones y contratos para Clientes públicos y privados.

Promover el desarrollo de nuestros Colaboradores y Comunidades, creando valor para Accionistas, Clientes, Proveedores y Gobierno, por medio de un crecimiento sustentable y respeto al medio ambiente.

VALORES

Excelencia: Actuar de forma extraordinaria en todas las acciones, servicios y pos- turas, además de ser el referente principal en el mercado buscando perfeccionamiento continuo.

Innovación: Buscar nuevas formas de hacer, evaluando, rediseñando y actualizando continuamente sus procesos, sistemas, metodologías y tecnologías.

Dinamismo: Comportarse de forma rápida, integrada, flexible y proactiva, adaptándose a las necesidades y movimientos de los Clientes y del mercado.

Equipo: Poseer un equipo de Colaboradores especializados en las diversas áreas, que se complementan de forma armónica y solidaria, promoviendo un abordaje detallado e integral en el análisis de situaciones y desarrollo de soluciones para el mercado.

Responsabilidad Social: Promover mejoras de manera sustentable en la calidad de vida de las personas y Comunidades beneficiadas con la actuación de las Empresas del Grupo.

Alianza: Establecer una relación fuerte y perenne con los Clientes y Proveedores, apoyado en una postura íntegra, participación de causas y fluidez de comunicación.